

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
TRASLADOS
adm07pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO No. 069

FECHA: 10/12/2021

No. proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
2021-00014	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS FABIÁN MORA PARÍS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTROV – OFICINA REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PASTO	Traslado para contestar demanda	13/12/2021	15/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 110 DEL C. G. P. y 172 del C. P. A. C. A., SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, A LA HORA DE LAS 7:00 A.M (ACUERDO No. CSJNAA20-21 DEL 24 DE JUNIO DE 2020).


SANDRA XIMENA DELGADO HERNÁNDEZ
SECRETARIA